



**JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
UNICAJA BANCO**

29 de abril de 2020



Intervención del Presidente: Manuel Azuaga

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNICAJA BANCO

29 de abril de 2020



INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE

SALUTACIÓN

Buenos días:

En primer lugar, reciban mi cordial saludo y sincera gratitud por su asistencia a esta Junta General Ordinaria de Accionistas de Unicaja Banco, que celebramos por vía telemática.

Ante la situación de excepcionalidad vivida en España con motivo de la crisis sanitaria originada por la pandemia del Covid-19, su convocatoria se ha efectuado adoptando las medidas necesarias para salvaguardar la salud de nuestros accionistas y de todas aquellas personas involucradas en su organización y celebración. Quiero darles las gracias por su comprensión al respecto.

Siguiendo las directrices marcadas por las autoridades sanitarias y las consideraciones de la CNMV, hemos hecho todo lo necesario para que, además de por los medios habituales de participación sin presencia física (voto a distancia o delegación de voto), pudieran ejercitar sus derecho de asistencia, voto e información a través de los medios telemáticos puestos a su disposición.

Dicho esto, y antes de adentrarnos en el desarrollo del orden día, en nombre de Unicaja Banco, de su Consejo de Administración y en el mío propio, quisiéramos trasladar nuestras más sentidas condolencias por todas las personas que tristemente han fallecido como consecuencia del Covid-19, así como enviar un mensaje de ánimo y aliento a quienes se encuentran hospitalizados y soportan la enfermedad en aislamiento. Esta terrible enfermedad también nos ha golpeado directamente, y se ha cobrado la vida de uno de los miembros de nuestro equipo directivo de más larga trayectoria en la Entidad, Mariano Anaya, uno de los artífices de los desarrollos tecnológicos con los que hoy contamos, a quien todos en Unicaja Banco recordamos con aprecio y emoción.

Asimismo, queremos dejar muestra de nuestra gratitud y reconocimiento a quienes, con su esfuerzo y dedicación, tras la declaración del estado de alarma por el Gobierno de España el pasado 14 de marzo, están manteniendo los servicios esenciales. Entre ellos se encuentran los de naturaleza bancaria, lo que conlleva la obligación de mantener abiertas al público nuestras oficinas en las localidades en las que estamos implantados, y especialmente de dar continuidad a la prestación de servicios a través de canales telemáticos que permiten operar a distancia sin necesidad de desplazamientos en este momento excepcional.

Por ello, queremos expresar nuestro agradecimiento al gran equipo humano que conforma nuestra Entidad, que, con su implicación, unión, compromiso y profesionalidad, están realizando una gran labor de apoyo a la sociedad, con una mención especial al personal de la red de negocio, quien mantiene la función primordial de atención directa al público.

Nos enfrentamos a una situación sanitaria, económica y social sin precedentes, de dimensiones desconocidas, que, exige, en el ejercicio de nuestra responsabilidad, individual y corporativa, la mejor de las respuestas de todos y cada uno de nosotros. Las entidades financieras debemos contribuir a su superación, cumpliendo con nuestra misión, como es la de mantener unos servicios esenciales para la sociedad.

El orden del día de la presente Junta se centra en los puntos habituales en una junta general ordinaria de una sociedad cotizada, como son los relativos a la aprobación de las cuentas, a los que se añaden otros concernientes a aspectos específicos, tales como la ratificación del nombramiento y designación de una nueva consejera independiente, y la reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Asimismo, en la convocatoria inicial figuraban propuestas relativas a la aplicación del resultado y a la reducción de capital social mediante la amortización de acciones propias con cargo a reservas de libre disposición. Sin embargo, con posterioridad a su aprobación y difusión, el Banco Central Europeo, ante la situación de crisis provocada por la pandemia del Covid-19, emitió una recomendación en el sentido de que, en aquellos casos en los que aún no se hubiesen materializado, las entidades supervisadas no pagasen o comprometiese el pago de dividendos en relación con los resultados de 2019 y 2020 hasta al menos el 1 de octubre de 2020, y no llevasen a cabo operaciones de recompra de acciones propias. Como luego referiré, el Consejo de Administración, en el ejercicio de la responsabilidad corporativa y en el mejor interés social, ha decidido retirar, amparándonos en lo establecido en el Real Decreto-ley 8/2020 (en su redacción dada por el Real Decreto-ley 11/2020), los puntos relativos a esos aspectos del inicial orden del día de esta Junta, como también lo han hecho otras Sociedades.

Mi exposición voy a estructurarla en tres apartados:

- En primer lugar, reseñaré de manera sucinta los principales hitos que han marcado la evolución de la Sociedad durante 2019.
- Seguidamente expondré los aspectos básicos de las cuentas del pasado ejercicio.

- En tercer lugar, y para finalizar, haré una breve referencia al entorno actual y a las principales medidas que se han adoptado ante la radical alteración de la dinámica económica y social general, y de nuestra actividad diaria, como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus.

1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD: PRINCIPALES HITOS DURANTE 2019

Además de los asuntos tratados en la Junta General Extraordinaria del pasado mes de julio, en la que se acordó el nombramiento de nuestro Consejero Delegado, Ángel Rodríguez de Gracia, otros acontecimientos tuvieron lugar a lo largo del ejercicio, entre los que pueden destacarse los siguientes:

- i. En primer lugar, la exitosa ejecución de la emisión de deuda subordinada, llevada a cabo en el mes de noviembre, diseñada con el objetivo de cumplir con los requerimientos de capital exigidos por el MREL e incrementar los “buffers” o colchones adicionales de requerimientos de capital total.
- ii. Asimismo, es destacable la reducción de los activos improductivos, que ha redundado en una mejora de la calidad del balance.
- iii. En tercer lugar, se ha seguido avanzando en el desarrollo de un plan de eficiencia para poder competir adecuadamente en un mercado en continua transformación.

- iv. De igual modo, las sucesivas adaptaciones a los requerimientos regulatorios y normativos.

- v. En este contexto, hay que mencionar la actualización permanente del Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad y de sus diversas políticas corporativas, en la búsqueda de la excelencia en esta materia, con un alto grado de cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno, como resulta del Informe Anual de Gobierno Corporativo y de los informes de las Comisiones del Consejo puestos a su disposición. La aplicación de estas recomendaciones y políticas se ha seguido tanto en el proceso de selección del Consejero Delegado como en el de la consejera independiente cuyo nombramiento se propone ratificar a esta junta, así como en la determinación de la composición de las Comisiones del Consejo.

- vi. También, el desarrollo del proceso de transformación digital, que venimos impulsando durante los últimos años.

- vii. Y, finalmente, la aprobación de un nuevo Plan Estratégico y de Transformación 2020-2022.

El Plan se diseñó para alcanzar unos mayores niveles de eficiencia y rentabilidad, sobre la base de un nuevo modelo organizativo con el foco en el negocio y se articula sobre cinco pilares:

- El crecimiento y la diversificación del modelo de negocio con foco en el cliente y la rentabilidad.
- La mejora de la eficiencia, tanto de procesos como de sistemas, acelerando la digitalización.
- La gestión prudente y ágil de los riesgos.
- La potenciación del dato y de la analítica como clave para el negocio y la eficiencia.
- La adopción de nuevas formas de trabajo de acuerdo con la evolución cultural.

A dichos ejes se añade el de la transformación, que presenta un carácter transversal.

No obstante, de manera ineludible, dicho Plan deberá ser objeto de revisión y adaptación con motivo de la nueva situación económica general resultante de la crisis del Covid-19, teniendo en cuenta diversos escenarios de severidad. Pero en todo caso, este Plan, tanto en su versión inicial como en la posible revisión, debe mantener la esencia de nuestros valores y, especialmente, la cercanía y confianza en el servicio a nuestros clientes y el compromiso con la sociedad.

2. RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019

Desde el punto de vista económico-financiero, 2019 ha sido un ejercicio caracterizado por la mejora de los resultados de la actividad y de los indicadores de Unicaja Banco.

Por lo que respecta a los resultados, el Grupo ha obtenido un beneficio neto de 172 millones de euros al cierre de 2019, lo que supone un aumento del 12,9% respecto al ejercicio 2018. Esos datos contrastan con la evolución del sector, que ha disminuido el resultado en un 13%.

La mejora de este resultado está fundamentada en el aumento del margen bruto, en la disminución de los gastos de explotación, en las ventas de participaciones en sociedades, así como en unas reducidas necesidades de saneamientos de activos no productivos. Destacan más esos resultados, si tenemos en cuenta que se han dotado fondos por 230 millones de euros con el objeto de mejorar la rentabilidad futura.

En relación con los indicadores económico-financieros, pueden destacarse los siguientes aspectos:

- i. La mejora de los niveles de solvencia, con ratios de capital entre los más altos del sector, que superan holgadamente (1.578 millones de euros en CET1 y 1.121 millones en el capital total) los requisitos establecidos por el Banco Central Europeo en el marco del denominado SREP (Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora).

- ii. La sostenida reducción de los activos no productivos, con un descenso superior a los 1.100 millones de euros.
- iii. El mantenimiento de elevados niveles de cobertura (58%) de los activos dudosos y de los activos adjudicados, los cuales se han visto reforzados en el último ejercicio, siendo además el porcentaje de estos tipos de activos de los más altos del sector, representando sólo el 1,8% del balance total.
- iv. El incremento de la actividad y la capacidad comercial, plasmada en un aumento del crédito no dudoso de manera sostenida y rentable, y de los recursos generadores de mayor rentabilidad.
- v. Unos excelentes niveles de liquidez (14.000 millones de euros, lo que supone el 25% del balance) y un elevado grado de autonomía financiera.
- vi. Y, por último, una sólida capacidad de generación de resultados, que, junto con los niveles de solvencia y la calidad del balance, habían permitido presentar ante esta Junta General en el inicial orden del día, una propuesta de un importante incremento del porcentaje del beneficio destinado al pago del dividendo. Sin embargo, en función de la situación actual y de las directrices emanadas del Banco Central Europeo, como antes he señalado, la decisión relativa al abono del dividendo ha quedado diferida en el tiempo hasta que exista una mayor visibilidad sobre los efectos de la crisis.

En una próxima junta general, a celebrar en octubre de este año, el Consejo de Administración elevará una propuesta de aplicación del resultado acorde a las circunstancias del momento. En la presente coyuntura, hemos decidido asimismo desactivar los esquemas de retribución variable establecidos en la Entidad, referentes al personal directivo.

Los elevados niveles de capital, de cobertura de activos improductivos y de liquidez, así como los fondos extraordinarios constituidos durante el ejercicio nos permitirán ser una de las entidades mejor posicionadas para hacer frente a la actual situación, y en definitiva apoyar a nuestros clientes en estos momentos tan difíciles.

En otro orden de cosas, la Entidad ha continuado realizando actuaciones en el ejercicio de su Responsabilidad Social Corporativa, de las que se da detalle en el estado de información no financiera. De ellas pueden, entre otras, destacarse las siguientes:

- La renovación de nuestra participación en el Fondo Social de Viviendas, con la aportación de 375 viviendas.
- En materia de finanzas sostenibles y banca responsable:
 - por un lado, la puesta en valor de las finanzas sostenibles, ha determinado su inclusión en uno de los ejes del Plan estratégico y de transformación 2020-2022.

- y por otro, somos sensibles al compromiso adquirido con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y ya estamos trabajando para reducir la huella de carbono de nuestra cartera de crédito.
- Y, en el campo de la educación financiera, apostamos por la continuidad del Proyecto Edufinet, orientado a la mejora del nivel de conocimientos y competencias de los ciudadanos en esta materia.

En definitiva, como balance general, podemos concluir que en 2019 la Entidad ha afrontado numerosos retos, internos y externos, y ha demostrado una capacidad de superación que ha permitido situarla en los primeros puestos en ratios de solvencia y liquidez.

Gracias a ello, podemos vislumbrar un futuro como proyecto empresarial sólido, capaz de fijar su propia hoja de ruta, pero que, en el marco del nuevo Plan de Negocio, necesariamente tiene que adaptarse para superar los numerosos retos del entorno, los cuales se han visto acrecentados de manera drástica ante el nuevo escenario que afrontamos.

3. REFERENCIA AL ENTORNO ACTUAL: MEDIDAS ADOPTADAS

Continuando con la tendencia iniciada en el segundo semestre del ejercicio anterior, el inicio de 2020 había venido marcado por una desaceleración atenuada del crecimiento económico a escala mundial.

Sin embargo, la irrupción abrupta de un acontecimiento, tan imprevisto como desconocido, esto es la pandemia del coronavirus, y su rápida extensión a escala planetaria, han determinado un vuelco radical de la situación. Aun cuando inicialmente se anticipaba que sus efectos serían transitorios, lo cierto es que la propagación de la pandemia ha superado todas las expectativas.

Ante este drama humano, los gobiernos nacionales han arbitrado planes drásticos de actuación para frenar el ritmo de contagio, con el cese de una buena parte de la actividad productiva, lo que está afectando negativamente a la economía por los canales de oferta y demanda.

En sus últimas previsiones, el Fondo Monetario Internacional señala que la crisis del Covid-19 representa el mayor desafío global desde la II Guerra Mundial y llevará a la economía mundial a afrontar los peores registros de la era reciente. En el caso concreto de España, las distintas previsiones realizadas apuntan a una contracción del PIB en 2020 que, según los escenarios más realistas analizados por el Banco de España, podría situarse entre el 9 y el 14%.

Las entidades financieras hemos mostrado en todo momento nuestra voluntad de colaborar con las autoridades en la aplicación de las medidas adoptadas para mitigar las consecuencias económicas de la crisis, en aras a contribuir a que las familias y las empresas afectadas superen la difícil situación en la que se encuentran.

Ante la situación generada, el Banco Central Europeo ha adoptado una serie de medidas extraordinarias, articulando un nuevo programa de operaciones de financiación a largo plazo (TLTRO), y ha incrementado el volumen de las operaciones del programa de compra de activos.

Asimismo, ha permitido que las entidades financieras supervisadas puedan operar transitoriamente con niveles de capital y de liquidez inferiores a los establecidos en las normas prudenciales, otorgándoles una mayor flexibilidad en el tratamiento contable de los créditos que se amparen en garantías públicas concedidas y de los préstamos en los que se apliquen moratorias relacionadas con el coronavirus.

Con el objetivo de fortalecer la solvencia de las entidades y de promover que estas faciliten el crédito a los agentes económicos, el supervisor ha recomendado a las entidades preservar el máximo nivel de capital posible y no pagar o comprometer dividendos hasta, al menos, el 1 de octubre de 2020.

Finalmente, ha solicitado a las entidades que revisen sus planes de contingencia, adoptando las medidas necesarias para minimizar los efectos adversos de la propagación del Covid-19, manteniendo la seguridad de los empleados, clientes y proveedores, así como la continuidad del negocio.

Por su parte, la Comisión Europea está aquilatando un programa de respuesta económica, basado en distintos componentes.

Por lo que se refiere a nuestra Entidad, hemos venido trabajando de manera continuada, previa y posterior a la declaración del estado de alarma por el Gobierno de España, en la articulación de protocolos de actuación que han permitido hacer frente a este panorama sin precedentes, y garantizar la prestación del servicio a la clientela, de un modo eficaz y responsable.

Con el propósito de dar respuesta a una situación inédita y en constante cambio, distintos comités de seguimiento, dentro de los planes de continuidad del negocio de la Entidad, analizan diariamente las posibles incidencias y la adaptación de los diferentes protocolos activados, en función de las circunstancias y de las necesidades que van surgiendo.

Bajo la premisa de que la seguridad de todos los empleados debe hacerse compatible con nuestra obligación como prestadores de servicios esenciales, se han adoptado una serie de medidas, ajustando el personal necesario para la atención en oficinas o en servicios centrales y potenciando la utilización del teletrabajo.

En el ejercicio del compromiso con nuestros clientes y con la sociedad española, venimos participando en las medidas de concesión de liquidez y financiación a empresas y autónomos, de moratoria hipotecaria y no hipotecaria, y de exención o aplazamiento del pago de alquileres para personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, y entre otras medidas, hemos adelantado el pago de las prestaciones por desempleo y de las pensiones, con el objetivo de ayudar a los colectivos vulnerables, y de adaptarnos a las necesidades de nuestra clientela.

La sociedad y la economía españolas están atravesando un reto sin precedentes que nos afecta a todos sin excepción, y al que nuestra Entidad hace frente desde una posición de sólida solvencia y fortaleza financiera, asentada en una trayectoria de gestión y de desempeño colectivo que le ha permitido superar crisis pasadas y mantener su autonomía e independencia como proyecto empresarial, lo que es especialmente relevante en momentos de gran incertidumbre como los actuales. Estamos convencidos de que, gracias a ese esfuerzo colectivo, podremos también superar con éxito la situación excepcional que ahora se vive y los enormes desafíos que tenemos por delante.

Porque lo cierto es que existe una convicción generalizada de que cuando la pandemia cese en su avance devorador y los ciudadanos podamos emerger de lo que ha dado en llamarse El Gran Confinamiento, nos encontraremos con una sociedad bien distinta de la que dejamos hace muy pocas semanas. Una sociedad más avanzada tecnológicamente con un dominio mayor del trabajo en teleproceso y de las compras on line por vía digital, pero también más solidaria y dispuesta a un esfuerzo de reducción de desigualdades. Una sociedad en la que la globalización va a ser objeto de revisión, y en la que la demanda de mutualización entre los países de una misma área va a ser creciente. Una sociedad en la que los sectores público y privado están llamados a intensificar la colaboración entre ambos para atender eficazmente las demandas sociales.

Este cambio profundo obliga a las entidades financieras a un esfuerzo de anticipación para adecuar sus servicios a las necesidades de los ciudadanos, de las empresas, y de las instituciones. En Unicaja Banco somos conscientes de este cambio profundo que se acerca, en el que ya estamos, y creemos, sin petulancia, que podemos abordar el papel que esta sociedad emergente nos demanda.

Muchas gracias.

(→ ...)

A continuación cedo la palabra al Vicesecretario, para que informe de las propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Después, se dará cuenta de las intervenciones que los Sres. Accionistas hayan remitido a la Sociedad.